

POLITICA DE REGULACION DE LA VELOCIDAD

TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S., comprometidos con la seguridad en las vías y garantizando la salud, seguridad y bienestar de todos sus empleados, contratistas y para interesados, reconoce que el exceso de velocidad es uno de los factores principales de víctimas fatales en accidente de tránsito, es por ello, que promueve y verifica el uso adecuado del dispositivo de velocidad en cada uno de los vehículos y de continuidad al programa de formación con énfasis en seguridad vial para cada conductor.

Es responsabilidad de cada empleado y contratista cumplir con lo dispuesto en esta política.

Fernando Suárez González
Representante Legal